

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
CONSEJO DE EDUCACIÓN**

**Reunión Regular
14 de noviembre, 2017**

**Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

Sesión cerrada 5:30 p.m./Sesión general 6:30 p.m.

La misión del Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es, “preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas expectativas para el logro estudiantil”.

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal de operación.

Las personas que requieren arreglos especiales, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de Lenguaje de Señas Americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden

II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportara cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, terminaciones, y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. *Apéndice A*
- B. Conferencia con los Negociadores Laborales** - Se proporcionará al Consejo un repaso de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
- C. Asuntos Estudiantiles** - Código Educativo Secciones 35146 y 48918. El Consejo examinará las propuestas expulsiones/expulsiones suspendida(s) y/o peticiones para readmisión. NOTA: El código educativo requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente oficial del estudiante.

- D. Conferencia con el asesor legal- litigio anticipado:** Exposición significativa a un litigio de conformidad con la subdivisión (b) de la sección 54956.9: Un caso.
- E. Contrato del Superintendente**
-

III. REANUDAR LA CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

- A. Llamada a Orden**
-

IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

V. AUDIENCIA PÚBLICA - PETICIÓN PRESENTADA DE NUEVO PARA ESTABLECER OLIVE GROVE CHARTER SCHOOL: ORCUTT/SANTA MARIA

- A.** En conformidad con la sección 47605 del Código Educativo, se llevará a cabo una audiencia pública sobre las disposiciones del chárter propuesto, en cuyo momento el Consejo de Educación del Distrito considerará el nivel de apoyo para la petición por parte de los maestros y otros empleados del Distrito y padres.
1. Abrir la audiencia pública
 2. Peticionarios y comentarios públicos
 3. Cerrar la audiencia pública
-

VI. REPORTES

- A. Reporte del Estudiante**
- B. Reporte del Director– Karen Rotondi**
- Viaje a la selva Amazona
- C. Reporte del Superintendente**
- Internationals Summer Institute for Newcomers, New York
(*Instituto Internacional de Verano para Recién Llegados, Nueva York*)
- D. Reportes de los Miembros del Consejo**
-

VII. PRESENTACIONES

A. Indicadores Locales del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP)
 – Steve Molina

VIII. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. Normas del Consejo – Primera Lectura

SÓLO PARA INFORMACIÓN/ACCIÓN NO ES NECESARIA

La administración está pidiendo al Consejo que repase las revisiones propuestas a las normas del consejo indicadas a continuación. Las normas se presentarán en la próxima agenda del consejo para su aprobación.

BP 0400 (revisado)	Planes Integrales Norma actualizada para incluir el plan de responsabilidad y control local (LCAP) como un plan integral del distrito y enfatizar la necesidad de consistencia entre los documentos que establecen la dirección del distrito.
BP/AR 0460 (revisado)	Plan de Responsabilidad y Control Local Norma y regulación actualizada para eliminar las referencias a 5 CCR 15497.5 (revocado) que anteriormente contenía la plantilla LCAP. La plantilla del LCAP continúa siendo aprobada por el Consejo Estatal de Educación y está disponible en el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE). La norma también agrega una definición de “subgrupos de estudiantes numéricamente significativos” cuyas necesidades deben abordarse en el LCAP. La regulación también elimina el requisito de utilizar el Índice de Rendimiento Académico (API) del estado como una medida del rendimiento estudiantil, ya que el API ha sido reemplazada por un nuevo sistema de responsabilidad estatal.
BP 0500 (revisado)	Responsabilidad Norma actualizada para reflejar el nuevo sistema de rendición de cuentas estatal (California School Dashboard), que consta de indicadores estatales y locales para ayudar a los distritos a identificar fortalezas y áreas que necesitan mejoras en cada área prioritaria abordada por el LCAP.
BP/AR 0520.2 (eliminado)	Mejora de Escuelas del Programa Título I Se eliminó la norma y la regulación ya que se suspendieron los requisitos de mejora del programa federal para el año escolar 2017-18 y, a partir del año escolar 2018-19, se reemplazará por un nuevo sistema de mejora integral y objetivo establecido por la Ley Cada Estudiante Triunfa.

BP 0520.3 (eliminado)	<p>Mejora de Distritos del Programa del Título I Norma eliminada ya que los requisitos de mejora del programa federal han sido suspendidos para el año escolar 2017-118 y, a partir del año escolar 2018-1920, serán reubicados por un nuevo sistema de mejora integral y específica establecido por la Ley Cada Estudiante Triunfa.</p>
BP/AR 1113 (revisado)	<p>Sitios web del distrito y la escuela La norma actualizada para (1) aclarar la responsabilidad del distrito de hacer que los sitios web del distrito y la escuela sean accesibles para las personas con discapacidades; (2) reflejan leyes que prohíben a los operadores del sitio web usar información del sitio web para acumular un perfil sobre un estudiante, participar en publicidad dirigida a estudiantes o vender o divulgar información del estudiante, incluyendo NUEVA LEY (AB 2799, 2016) lo cual prohíbe tales actividades para sitios web utilizados principalmente para escuela preescolar y prekinder; y (3) aclarar las opciones relacionadas con la publicación de fotografías de los estudiantes en los sitios web del distrito y la escuela junto con sus nombres. Regulación actualizada para (1) agregar una sección sobre “Normas de Diseño”, que incluye normas para la accesibilidad del sitio web a personas con discapacidades; (2) reflejar la NUEVA LEY (AB2257, 2016) que requiere publicar un enlace prominente y directo a la agenda actual de la reunión del consejo o a una plataforma integrada de administración de la agenda, efectiva a partir del 1ro de enero, 2019; y (3) aclarar los requisitos relacionados con la publicación de material con derechos de autor.</p>

Persona de referencia: Mark Richardson, Superintendente

2. Propuestas Iniciales para las Negociaciones Sucesoras de la Asociación de la Facultad de SMJUHS D

En la reunión del 10 de octubre, 2017, el Distrito presentó sus Propuestas Iniciales para las Negociaciones Sucesoras a la Asociación de la Facultad de SMJUHS D para su revisión pública según lo exige el Código Gubernamental 3547. Se requiere una audiencia pública en este momento para brindar una oportunidad a los miembros del público para dirigirse directamente al Consejo sobre este tema

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Abrir la audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar la audiencia pública

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación acepte la Propuesta Inicial del Distrito para la Asociación de la Facultad de SMJUHSD tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

B. INSTRUCCIÓN

1. Reporte Trimestral sobre las Quejas Uniforme Williams

De acuerdo con la Sección 35186 del Código Educativo, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe llevar a cabo una audiencia pública para informar el reporte trimestral que fue presentado en octubre 2017 sobre las quejas Uniforme Williams para los meses de julio a septiembre 2017. Cada escuela informó que no hubo quejas en las materias generales de Libros de Texto y Materiales de Instrucción, Vacantes de Maestros o Asignaciones Incorrectas, Condiciones de Instalaciones o Instrucción y Servicios Intensivos de Valenzuela/CAHSEE.

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Abrir la audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar la audiencia pública

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente de Plan Escolar Académico

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el reporte trimestral tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

C. NEGOCIOS

1. Delegación de poderes y deberes de la Mesa Directiva que preside Resolución Número 5-2017-2018

La Sección 35161 del Código Educativo otorga al Consejo de Educación la autoridad de delegar varios poderes y deberes a los empleados del distrito para que actúen en su nombre. El Consejo ha aprobado resoluciones y firmantes autorizados para varios deberes en el pasado. Es necesario actualizar anualmente esas resoluciones y autorizaciones, además de los cambios periódicos en el personal.

La aprobación de la Resolución Número 5-2017-18 autoriza al Superintendente, al Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos, al Superintendente Asistente, Recursos Humanos, al Director de Servicios Fiscales, al Director de Instalaciones/Facilidades y Operaciones y al Director de Servicios de Apoyo a actuar en nombre del Consejo de Educación con limitaciones o restricciones específicas.

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 5-2017-2018 otorgue poderes y deberes específicos del Consejo de Educación a los empleados del distrito y notifique al Superintendente de Escuelas del Condado en consecuencia.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Pérez _____
Sr. Palera _____
Sra. López _____
Dr. Garvin _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 5-2017-2018

DELEGACIÓN DE PODERES Y DEBERES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDE

CONSIDERANDO QUE, la Sección 35161 del Código Educativo establece que “la mesa directiva que preside de cualquier distrito escolar puede ejecutar los poderes delegados por la ley a ella o al distrito del cual es la mesa directiva que preside, y deberá cumplir con cualquier deber impuesto por la ley o sobre el distrito del cual es mesa directiva que preside...”, y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 35161 del Código Educativo además establece que la mesa directiva que preside “puede delegar a un oficial o empleado del distrito cualquiera de esos poderes o deberes. La mesa directiva que preside, sin embargo, conserva la responsabilidad final sobre el desempeño de aquellos poderes o deberes así delegados”.
y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva que preside del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María reconoce que aunque la autoridad provista en la Sección 35161 del Código Educativo autoriza al Consejo a delegar cualquiera de sus poderes y deberes, la Mesa Directiva que preside retiene la responsabilidad final sobre el desempeño de esos poderes o deberes.

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva que preside reconoce además que cuando otras disposiciones del Código Educativo autorizan una delegación de autoridad para un propósito específico, pero imponen restricciones a dicha autoridad delegada, deben observarse estas restricciones.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE, de acuerdo con la autoridad provista en el Código Educativo 35161, la Mesa Directiva que preside del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María por la presente delega a los siguientes funcionarios o empleados del distrito, la autoridad para actuar en su representación de los deberes y poderes otorgados al Consejo por ley, como se indica a continuación y sujeto a las siguientes limitaciones y restricciones:

- Mark Richardson, Superintendente de Distrito
- Poder o deber delegado: Capacidad de realizar revisiones presupuestarias de gastos y/o transferencias de dinero efectivo entre fondos, aprobar salarios fijos, garantías comerciales, órdenes de compra, contratos y procesar órdenes de cambio para ofertas y contratos. Designado como representante del distrito con el Estado de California - Consejo de Asignación Estatal/Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.

- Yolanda Ortiz, Asistente de Servicios de Negocios Administrativos
- Poder o deber delegado: Capacidad de realizar revisiones presupuestarias de gastos

y/o transferencias de dinero efectivo entre fondos, aprobar salarios fijos, garantías comerciales, órdenes de compra, contratos y procesar órdenes de cambio para ofertas y contratos. Designado como representante del distrito con el Estado de California - Consejo de Asignación Estatal/Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.

- Brenda Hoff, Directora de Servicios Fiscales (Se vence el 12/30/17)
- Poder o deber delegado: Capacidad para aprobar órdenes de nómina, garantías comerciales, órdenes de compra y contratos.

- Michelle Coffin, Director de Servicios Fiscales
- Poder o deber delegado: Capacidad para aprobar órdenes de nómina, garantías comerciales, órdenes de compra y contratos.

- Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos
- Poder o deber delegado: Capacidad de aprobar los contratos.

- Reese Thompson, Director de Instalaciones y Operaciones
- Poder o deber delegado: Capacidad de aprobar los contratos.

- Gary Wuitschick, Director de Servicios de Apoyo
- Poder o deber delegado: Capacidad de aprobar las órdenes de compra y contratos.

MOCIÓN FUE APROBADA Y ADOPTADA este 14 de noviembre 2017 por la siguiente votación:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Presidente/Secretario/Oficinista de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María

IX. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

***** SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.

Moción _____ Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Pérez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. López	_____
Dr. Garvin	_____

A. Aprobación del acta de la reunión

Reunión General del Consejo – 10 de octubre, 2017

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de octubre 2017

Salarios	\$ 7,674,859.61
Gastos fijos	<u>6,095,634.01</u>
Total	\$ <u>13,770,493.62</u>

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para contestar preguntas sobre el segundo informe mensual de asistencia 2017-2018 presentado en la última página de esta agenda.

D. Reporte de las instalaciones y facilidades – **Apéndice B**

E. Aprobación de las Normas del Consejo

Las siguientes normas del consejo son presentadas al Consejo de Educación para su aprobación. Las normas fueron listadas para la primera lectura en la agenda del consejo del 10 de octubre, 2017.

BP/AR 5145.3	No discriminación/acoso
BP/AR 5145.7	Acoso sexual

- F. Houghton Mifflin Harcourt Collections 6-12 California 2017 Common Cartridge Acuerdo de compra

Acuerdo entre SMJUHSD y HMH para comprar HMH Collections 6-12 California 2017 Common Cartridge a un costo total de \$132,720.00 a ser pagado en tres plazos. Los Programas de Lectura y Literatura de HMH ofrecen diversos enfoques basados en investigaciones y apoyo con textos auténticos, planes de lecciones concisos y evaluación.

\$45,000 a ser pagado a más tardar el 21 de noviembre, 2017

\$43,860 a ser pagado a más tardar el 1ro de agosto, 2018

\$43,860 a ser pagado a más tardar el 1ro de agosto, 2018

- G. Viajes fuera del estado

PERSONA/RAZÓN	FECHA/LUGAR	FONDOS
Rich Guiremand, Amy Hennings y 20 estudiantes/ Close Up Educational Program	Washington D.C. 3/3/18 a 3/9/18	Close Up Fellowships, actividades para recaudar fondos, el Programa Migrante, y las propias contribuciones de los estudiantes.
Karen Rotondi National Principal's Conference	Chicago, IL 7/11/18 a 7/13 18	Administracion de Righetti

- H. Acuerdo de maestros en práctica para el año escolar 2017-18

Hastings College (Hastings, Nebraska) y la Universidad Estatal de Arizona, Mary Lou Fulton Teachers College (Tempe, Arizona) han solicitado la participación del Distrito en su programa de formación docente para el año escolar 2017-18. El distrito proporcionara oportunidades de enseñanza por medio de asignar a maestros en practica para sus estudiantes. La asociación del Distrito en este programa beneficia tanto a los futuros maestros que participan en el programa de acreditacion docente, al mismo tiempo que permite que el Distrito observe y evalúe a los futuros candidatos docentes para futuras vacantes de docencia.

- I. Descarte de libros de texto

Se presentan los siguientes libros de texto para su descarte por la Preparatoria Ernest Righetti. La administración está solicitando que el Consejo apruebe el descarte de los siguientes libros de texto:

TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	DERECHOS DE AUTOR	# DE COPIAS
Biology	2002/ ISBN: 0-7872-7525-5	5
Chemistry	2015/ ISBN: 978-1-118-51646-1	1
Algebra & Trigonometry	2000/ISBN: 0-395-97725-8	4
Geometry	2000/ISBN: 0-395-97727-4	1
Advanced Mathematics	2003/ISBN: 978-0-618-25037-0	1
Prentice Hall Lit. Gold Level	2002/ISBN: 0-13-054805-7	5
Prentice Hall Lit. Ruby	2002/ISBN: 0-13-054807-3	5
Prentice Hall Lit. Platinum	2002/ISBN: 0-13-054806-5	6
Traditions & Encounters	2006/ISBN: 978-0-07-295754-9	1
Modern World History	2006/ISBN: 978-0-618-55715-8	3
American Government	2006/ISBN: 0-13-1335790	5
Essentials for Algebra	2008/ISBN: 978-0-07-602192-5	1
The Developing Person	2003/ISBN: 0-7167-5257-3	1
Career Choices & Changes	2013/ISBN: 978-1-878787-17-0	3
Kite Runner	ISBN: 978-1-59448-000-3	2
Life of Pi	2001/ISBN: 978-0-15-100877-7	5
To Kill A Mockingbird	1960/ISBN: 0-446-31049-2	3
Farewell to Manzanar	ISBN: 0-553-27258-6	1
Buried Onions	1997/ ISBN: 0-06-440771-3	1
1984	1949/ISBN: 978-0-7587-9741-4	1
Tuesdays With Morrie	1997/ISBN: 978-0-7679-0592-3	1
A Separate Peace	1987/ISBN: 0-684-83366-2	1
Holes Anatomy & Physiology	2009/ISBN: 978-0-07-296563-6	6
Holt Earth Science	2007/ISBN:0-03-092207-0	8
Economics	2007/ISBN: 0-13-133487-5	2
Chemistry	ISBN: 0-471-10042-0	1
Holt Algebra 1	2008/ISBN: 978-0-03-092339-5	6
AGS World History	2008/ISBN: 978-0-7854-6405-1	1
Discovering French Bleu	2004/ISBN: 978-0-395-87482-0	2
AGS Earth Science	2012/ISBN: 0-7854-7068-9	1
AGS World Geo & Cultures	2008/ISBN: 0-78546383-6	1
Repaso	ISBN: 0-07-846050-6	1
Realidades 1	2004/ISBN: 0-13-101687-3	1
Realidades 3	2004/ISBN:0-13-035968-8	1
Foundations in American History Volume 1	1987:ISBN: 0-87065-602-3	2
Brave New World	ISBN: 978-0-06-085052-4	1
The American Vision	2006: ISBN: 0-07-867851-X	4
Realidades 2	2004: ISBN 0-13-035951-3	1
Glencoe Health	2005/ ISBN: 0-07-861211-X	4
Chemistry The Molecular Nature of Matter	2015/ISBN: 978-1-118-51646-1	4
American History	2012/ISBN: 978-0-07-662142-2	2

J. Asuntos Estudiantiles - Código Educativo Secciones 35146 y 48918

- Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 343333, 347566

K. Aviso de finalización para PVHS - CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS - PROYECTO #11-111

El PVHS - CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS - PROYECTO #11-111, Vernon Edwards Constructors, Inc. - Contratista general, se completó sustancialmente el 13 de octubre 2017; Para poder presentar los formularios necesarios de Aviso de Finalización con el Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de Finalización Sustancial debe ser formalmente aceptada por el Consejo de Educación.

L. Autorización para llevar acuestas de muebles y accesorios en todo el Distrito con el Distrito Escolar de Hawthorne por la duración del contrato hasta el 30 de junio 2018.

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipo, conocido comúnmente como "a cuestas", a pesar de la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, la Mesa Directiva que preside de cualquier distrito escolar sin publicidad para ofertas y si el Consejo de Educación ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de dichos suministros, muebles y equipo.

El Distrito Escolar de Hawthorne extendió su oferta de muebles y accesorios a Culver-Newlin, Inc. (Tercera Oferta de Renovación A Cuestas #13-14-1) el cual termina el 30 de junio 2018, y con la aprobación del Consejo, el distrito puede llevar "a cuestas" de su oferta.

M. Programa de instalaciones de educación técnica profesional

La Medida del Bono de Instalaciones Estatales de la Propuesta 51 incluye \$500 millones para construir o modernizar las instalaciones de Educación Técnica Profesional (CTE-por sus siglas en inglés), así como para comprar equipo en los sitios integrales de las preparatorias. El 23 de agosto 2017, el Consejo Estatal de Asignación aprobó \$125 millones para el próximo ciclo de financiación del Programa de Instalaciones de Educación Técnica Vocacional (CTEFP-por sus siglas en inglés). Los nuevos proyectos de construcción son elegibles para recibir hasta \$3 millones de dólares en fondos estatales. El Distrito debe proporcionar un 50% del costo total del proyecto de hasta \$3 millones de dólares. Este es un proceso de subvención competitivo y las aplicaciones deben obtener al menos 105 puntos de un total de 141 puntos para la consideración del financiamiento.

Se presentarán dos solicitudes: 1) la Granja Agrícola: granero, pastos, campos y el área de demostración, y 2) el Pabellón CTE: cocina, aulas que se pueden utilizar como instalaciones de comedor para el programa de Artes Culinarias. Estas instalaciones son necesarias para preparar a los estudiantes para carreras en 1) Ciencia Animal y Ciencia de Plantas y Tierra, y 2) Servicio de Alimentos y vías de la Hospitalidad. La solicitud requiere la aprobación de cada uno de los Comités Asesores del Sector Industrial, así como la aprobación del Consejo de Educación. Las solicitudes deben presentarse el 29 de noviembre 2017.

Ambas solicitudes son consistentes con el Programa de Mejoramiento de Escuelas Maestras y han sido preparadas de acuerdo con el diseño y presupuesto para el proyecto del Centro CTE/Granja Agrícola adoptado por el consejo en el Plan de Mejoramiento de Escuelas Maestras y adoptado recientemente por el Consejo en octubre 2017 informe semestral.

- N. Subvención de Incentivo a la Educación Técnica de Carrera Agrícola y Financiación de Subvenciones especializadas para la Actualización 2017-2018

Se solicita al Consejo de Educación que apruebe el financiamiento del Subvencion de Incentivo a la Educación Técnica de la Carrera Agrícola para la Preparatoria Ernest Righetti, la Preparatoria Pioneer Valley y la Preparatoria Santa María para el año 2017-18. El Subvencion de Incentivo a la Educación Técnica de la Carrera Agrícola brinda a las agencias educativas locales (LEA – por sus siglas en inglés) fondos para mejorar la calidad de sus programas de educación técnica agrícola profesional. El objetivo es mantener un programa técnico integral de carreras agrícolas de alta calidad en el sistema de escuelas públicas de California para garantizar una fuente constante de personas capacitadas y aptas para el trabajo. Los montos de financiamiento de la subvención por sitio escolar son:

Preparatoria Ernest Righetti:	\$ 23,991
Preparatoria Pioneer Valley:	\$ 22,580
Preparatoria Santa María:	\$ 32,450

- O. Aprobación del Plan de Adenda LEA

Repasar y aprobar el Plan de Adenda LEA como parte de los requisitos del Programa Federal de Monitoreo.

- P. Aprobación del trabajo adicional del sitio para el Proyecto de Construcción de Salones Multinivel RHS #15-175

El DSA aprobó las mejoras de la vía ADA y el trabajo de reemplazo de la sala como una orden de cambio para el proyecto. El trabajo adicional del sitio es elegible para recibir fondos del estado y se incluirá en la solicitud del proyecto.

REUNIÓN REGULAR
14 de noviembre, 2017

El costo estimado del trabajo es \$476,890. Las fuentes de financiación para el trabajo adicional son las siguientes: Mantenimiento diferido (trabajo en la sala \$325,114) y fondos discrecionales de un solo uso 2017-2018 (mejoras en la vía ADA \$151,776).

Q. Órdenes de compra

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO18-00731	BusWest	\$181,100.98	Thomas Saf-T-Liner autobús de 46 pasajeros / Fondo General de Transporte de Educación Especial
PO18-00732	Rachlin Architects	\$4,854,237.00	Contrato de servicios de arquitectura para la Reconfiguración SMHS/Fondo de Bonos 26 Medida H-2016
PO18-00755	Santa Barbara County Education Office	\$63,000.00	Cuotas anuales y estipendios de mentores para el Programa de Preparación para Maestros/Fondo General subvención de eficacia para el educador
PO18-00756	Caldwell Flores Winters, Inc.	\$785,561.93	Cuotas de administración del programa de instalación y reconfiguración del distrito Fondo 25 Cuotas del Desarrollador

R. Aceptación de regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
United Way of Northern SB County	PVHS	\$100.00
PVHS Boosters	Gran Apertura de PAC	\$250.00
Jake/Adele Miranda	Estudiantes	\$215.00
SLO Life Co/Jamba Juice	Unicef	\$348.00
Snap Raise	Voleibol Femenil	\$3,348.20
Point of Action	Center Stage	\$350.00
Snap Raise	Cross Country	\$1,753.05
Total de la Preparatoria Pioneer Valley		<u>\$6,364.25</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Central Drywall, Inc.	Polo Acuático Masculino	\$100.00
Theodore and Terry Williams	Polo Acuático Masculino	\$100.00
Pierce Manifolds	Polo Acuático Masculino	\$100.00
St. Louis De Montfort Church	Banda Marimba	\$300.00
Industrial Truck Bodies	Banda Marimba	\$100.00
Pamela A Rowan/DBA Coffee A La Cart	Clase de 2021	\$125.00
Santa Maria Foursquare Church	Banda Marimba	\$300.00
Guadalupe Cooling Company	Club Color Blind	\$360.00
Warrior Boosters Club of RHS, Inc	Béisbol	\$3,530.72
Wepay/Snap Raise	Fútbol Americano	<u>\$8,388.30</u>
Total de la Preparatoria Righetti		<u>\$13,404.02</u>

Preparatoria Santa María		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Melfred Borzall, Inc.	SMHS	\$500.00
EScrip	SMHS	\$114.85
United Way of Northern SB County	SMHS	\$100.00
McDermott Holdings, Inc	Porristas	\$100.00
Santa Maria Ford, Inc	Golf Femenil	\$100.00
C02 West, Inc	Golf Femenil	\$1,500.00
Santa Ynez Band of Mission Indians	Golf Femenil	\$1,500.00
Wheels N Windmills	Club Automotriz	\$3,500.00
Television Merchants, Inc	Golf Femenil	\$100.00
Bill Soto-Castellanos	Banda	\$50.00
Robert Floyd	Golf Femenil	\$100.00
Santa Maria Nissan Mazda	FFA SOEPLG	\$400.00
Peter C Fillerup DPM	Golf Femenil	\$50.00
Total de la Preparatoria Santa Maria		<u>\$8,114.85</u>

X. INFORME DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

XI. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse hacia el Consejo sobre cualquier asunto del Distrito (excepto personal) y que no esté incluido en la agenda. Tome nota: que el tiempo límite no puede exceder 2 minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público. El público también puede dirigirse al Consejo sobre cada artículo en la agenda cuando la agenda este discutiendo esos artículos. Las personas que deseen hacer un comentario, deben llenar un formulario de solicitud azul y entregarlo al secretario del Consejo.

XII. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente le prohíbe al Consejo discutir artículos que no están en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, el Consejo puede discutir y tomar acción en artículos que no estén incluidos en la agenda si es que involucran una emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad, o un paro laboral o si la necesidad de tomar acción se presentó demasiado tarde al Distrito para incluir en la agenda publicada.

XIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión general del Consejo de Educación tomará lugar el 12 de diciembre 2017. La sesión cerrada inicia a las 5:30 p.m. La sesión abierta inicia a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

XIV. REUNIONES REGULARES FUTURAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARA 2018

Las fechas de reunión del consejo para 2018 se decidirán en la reunión del 12 de diciembre 2017.

XV. CLAUSURA
